



## Ayuntamiento de Castellón de la Plana

### Expediente 74/2015 (Gestiona 41.395/2015) Negociado de Contratación de Servicios Públicos

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 12:40 horas del día 14 de octubre de 2016, se reúne en acto público la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: Antonio Lorenzo Górriz, Concejal Delegado de Gestión Municipal que actúa como Presidente, Alicia Brancal Más, Delegada del Área de Gobierno Abierto y Participación, Amparo Grifo Benedicto, Jefa del Negociado de Fiscalización Adjunta de Sección-Asesora por delegación del Interventor General Municipal, Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, que actúan como Vocales y Pilar Simó Serra, Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación, que tramita el expediente de contratación y actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de proceder a la lectura del informe técnico de fecha 10 de octubre de 2016, relativo a la valoración de los criterios no cuantificables automáticamente y a la apertura del sobre C, que contiene la documentación técnica relativa a los criterios cuantificables de forma automática presentada a la licitación convocada para contratar el Servicio de gestión de residuos sanitarios de higiene íntima y servicio bacteriostático del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, aprobado mediante Decreto del Delegado del Área de Derechos y Servicios de fecha 19 de agosto de 2016, cuyo anuncio publicado en el BOP nº 106 de fecha 1 de septiembre de 2016.

El Sr. Presidente declara abierto el acto al que asiste Rosa M<sup>a</sup> Juan Martín, en representación de Europea de Servicios e Higiene, S.A., y Héctor Moreno Solaz, Jefe del Negociado de Ingeniería.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del informe de fecha 10 de octubre de 2016, emitido por el referido técnico municipal y conformado por el Director de Servicios Urbanos, Infraestructuras y Sostenibilidad, relativo a la valoración de los criterios no cuantificables automáticamente, del que se facilita copia a los asistentes, dando lectura el técnico asistente de su contenido del que resulta la siguiente puntuación relativa al Sobre B:

	Europea de Servicios e Higiene, S.A.	Rentokil Initial España, S.A.
Plan de Instalación y sustitución	4	4
Plan de limpieza y mantenimiento	0	0
Plan de Inspección y capacidad de respuesta	3	1.5
Características de las unidades	5	4.5
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>10</b>

A continuación por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura de los sobres C presentados por las licitadoras que contienen la proposición económica, con el siguiente resultado:

1º Europea de Servicios e Higiene, S.A. (Euroservhi), ofrece como precio anual del contrato la cantidad de 6.523,25 €, IVA incluido, con arreglo al siguiente desglose:

	Cantidad	Precio Unitario Anual (sin IVA)	Precio Unitario Anual (con IVA)	Total/año (con IVA)	Total/ 3 años (con IVA)
Contenedor Higiénico	59	24.00 €	26,40 (10%) €	1,557.60 €	4,672.80 €
Bacteriostáticos	95	43.20 €	52,27 (21%) €	4,965.65 €	14,896.95 €

2º Rentokil Initial España, S.A., ofrece como precio anual del contrato la cantidad de 6.874,25 €/año, con arreglo al siguiente desglose:

	Cantidad	Precio Unitario Anual (sin IVA)	Precio Unitario Anual (con IVA)	Total/año (con IVA)	Total/ 3 años (con IVA)
Contenedor Higiénico	59	29.00 €	31,90 (10%) €	1,882.10 €	5,646.30 €
Bacteriostáticos	95	54.35 €	65,76 (21%) €	6,247.20 €	18,741.60 €

La Mesa de Contratación propone remitir la documentación incluida en el sobre C presentada por los licitadores a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de que procedan a su estudio y valoración conforme a los criterios fijados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y emita el correspondiente informe.

Dándose por concluido el acto, sin formularse protestas ni reclamaciones, se extiende la presente acta, firmándola los miembros del a Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.